

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Mérida, 17 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de abril de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de una concesión directa de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 10.020.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. Ismael Gil Galindo, en representación y nombre de CONDAYA, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo Muñoz Grandes n.º 2, ha sido solicitada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10020, LAGUNA DEL SALGADERO, 6 CUADRICULAS MINERAS, GUIJO DE GALISTEO (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6.º 23' 40"	40.º 06' 40"
2	6.º 23' 00"	40.º 06' 40"
3	6.º 23' 00"	40.º 05' 40"
4	6.º 23' 40"	40.º 05' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre albergue. Situación: Finca «Marilucas». Promotor: Mauro Conversi, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Albergue. Situación: Finca «Marilucas». Promotor: Mauro Conversi. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de mayo de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 14 de junio de 1999, sobre seis bungalows. Situación: Campamento Público de Turismo. Promotor: Entorno, Producciones y Estudios Ambientales, S.L. Gata.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Seis bungalows. Situación: Campamento Público de Turismo. Promotor: Entorno, Producciones y Estudios Ambientales, S.L. Gata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 14 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión, LUIS ARJONA SOLIS (Orden de 10-5-99).